



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras
Ciudades



MINISTERIO DE
VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO



Bienvenidos a la Nueva
Welcome to the new
Ciudad de Olmos
Olmos City

HOSPITAL



CENTRO CIVICO



COLEGIOS



UNIVERSIDAD



COMPLEJO DEPORTIVO



GRAN PARQUE INDUSTRIAL



LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS

Objetivo Central:

Crear una ciudad planificada y autosostenible en el distrito de Olmos, provincia de Lambayeque, que surge a partir de la puesta en operación del Componente de Irrigación del Proyecto Olmos. El proyecto de la Nueva Ciudad de Olmos pretende implantar criterios modernos de urbanismo, para ser replicados sistemáticamente en nuevos procesos de urbanización en el país.

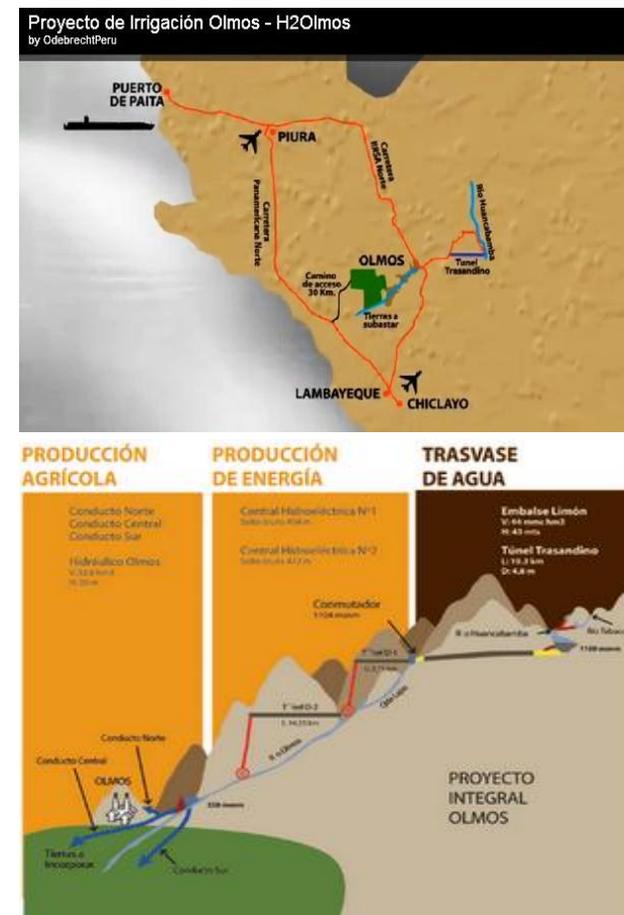


Antecedentes – Proyecto de Irrigación

El Proyecto de Irrigación Olmos permitirá la irrigación de 5,500 hectáreas del Valle de Olmos y Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos y 38,000 hectáreas de tierras nuevas

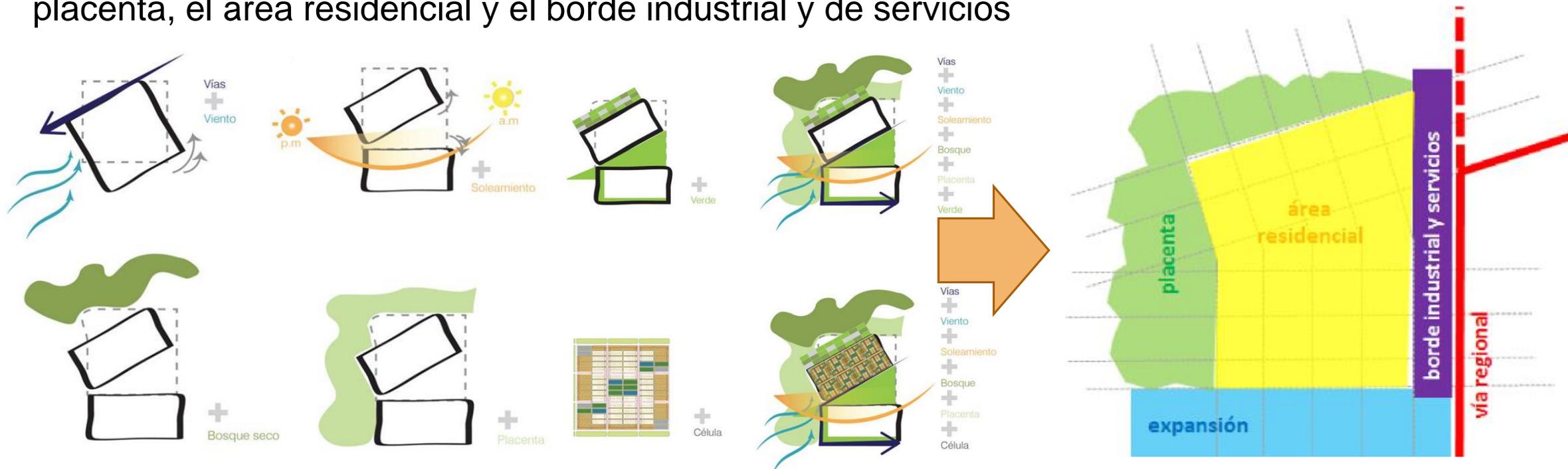
Propiciará inversiones superiores a los US\$ 1,000 millones de dólares, con beneficio neto estimado superior a los US\$ 600 millones de dólares. Se espera que durante la madurez del proyecto, con la implementación de agroindustria de primer nivel, se generen 40,000 mil nuevos puestos de trabajo directo

Con el Proyecto de Irrigación Olmos, Lambayeque se convertirá en el centro de atención del desarrollo agroindustrial del norte del país.



Antecedentes – Diseño de un Sistema Urbano (CAF)

En el estudio “Diseño de un Sistema Urbano para el Territorio de Olmos”, realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, se diseñó el esquema general para la Nueva Ciudad de Olmos y la estructura en función a tres áreas fundamentales: la placenta, el área residencial y el borde industrial y de servicios





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras Ciudades



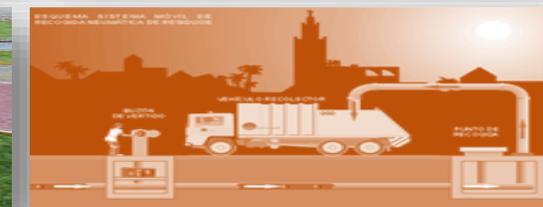
Antecedentes – Criterios para el Diseño Urbano (CAF)

ESTRUCTURA PÚBLICA	Amplias zonas verdes: Definir tipos de zonas verdes y libres, ejes jerarquizados, equipamientos y servicios (distancia Max 10 min a pie), elementos significativos (hitos, referentes)
SISTEMA DE MOVILIDAD	Jerarquización vial, sistemas de transporte, movilidad alternativa
SISTEMAS DE SERVICIOS	Identificación de fuente de agua potable, tratamientos de aguas usadas, fuentes de energía renovables, manejo de residuos sólidos.
ELEMENTOS NATURALES	Manejo de aguas subterráneas y ríos, manejo de vegetación para control climático y sombras, manejo de vegetación para control impactos usos
BORDE DEFINIDO	Cinturón verde de protección bosque seco: Posibilidad de turismo, zonas de expansión, usos – zona productivas de borde (agro -turismo, etc.)
TRAZADO URBANO	Orientación de acuerdo al soleamiento, Orientación de acuerdo a la ventilación, continuidad de la malla
TEJIDO URBANO	Tipología edilicia - manejo de sombras, Relación de llenos y vacíos
VIVIENDA	Altura controlada, tipos de vivienda según perfiles de población y perfiles de usuario
PRODUCTIVIDAD	Áreas de centralidad a diferentes escalas, oferta de servicios según perfiles de población
GOBERNABILIDAD	Esquemas institucionales

NUEVA CIUDAD DE OLMOS

La Creación de la “Nueva Ciudad de Olmos”, es el mayor proyecto urbanístico Integral de la historia del Perú, al ser la Primera Ciudad planificada del Norte del País, que surge a raíz de la puesta en marcha del proyecto de irrigación Olmos Tinajones.

Con una extensión de 734 hectáreas, que albergara 111,000 habitantes, su singularidad reside en la combinación de un uso industrial importante con zonas residenciales, amplias zonas verdes de proximidad, zonas comerciales, centros de ocio y equipamiento público.

**SANEAMIENTO****VIALIDAD****ÁREAS VERDES****LIMPIEZA PÚBLICA**



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras Ciudades



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



UBICACION DE LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS

Ubicación

La nueva Ciudad de Olmos se encuentra entre las coordenadas UTM:

- N: 9332150.8787
- 9328829.3244
- E: 592494.1793
- 595111.2703

del Sistema WGS 84, esta área se encuentra colindante a la primera etapa del proyecto de irrigación de Olmos, con un área aproximada de 730 Ha

PROGRAMA “NUEVA CIUDAD DE OLMOS”

HABILITACIÓN PARA LA CREACION DE LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS

El presente programa de inversión pública considera cuatro proyectos de inversión, los cuales son los siguientes:

- “INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD URBANA”
- “INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO”
- “INSTALACION DE AREAS VERDES”
- “IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA”



SANEAMIENTO



VIALIDAD

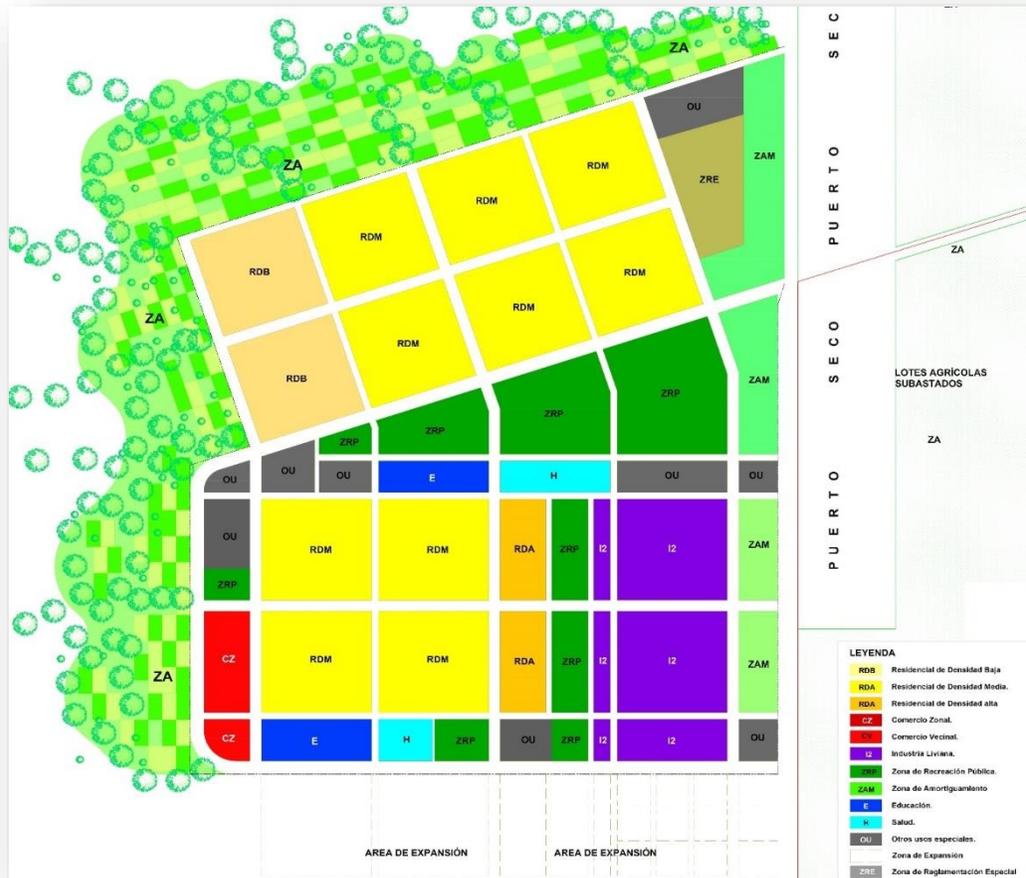


ÁREAS VERDES



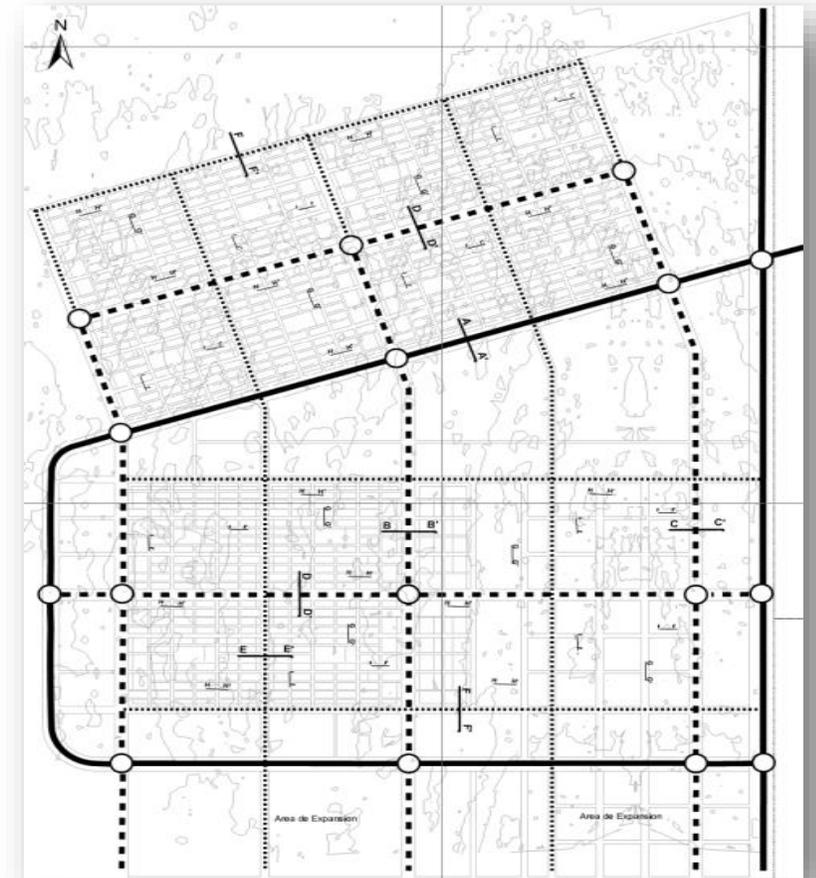
LIMPIEZA PÚBLICA

Conformación de La Nueva Ciudad – Zonificación y Vías



Planeamiento Integral Aprobado, Mediante Resolución de la Municipalidad Distrital de Olmos N° 774-2013-MDO/A y Ordenanza de la Municipalidad Provincial de Lambayeque N° 016/2013-MPL.

Zonificación Urbana y Sistema Vial



**VIALIDAD**

Estudios Realizados – Vialidad Urbana

El Proyecto de inversión pública **“INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD URBANA PARA LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**.

Código SNIP 305175, Estudio de Pre inversión declarado Viable, inversión de S/. 296' 995,639 nuevos soles.

Acceso a la Nueva Ciudad de Olmos



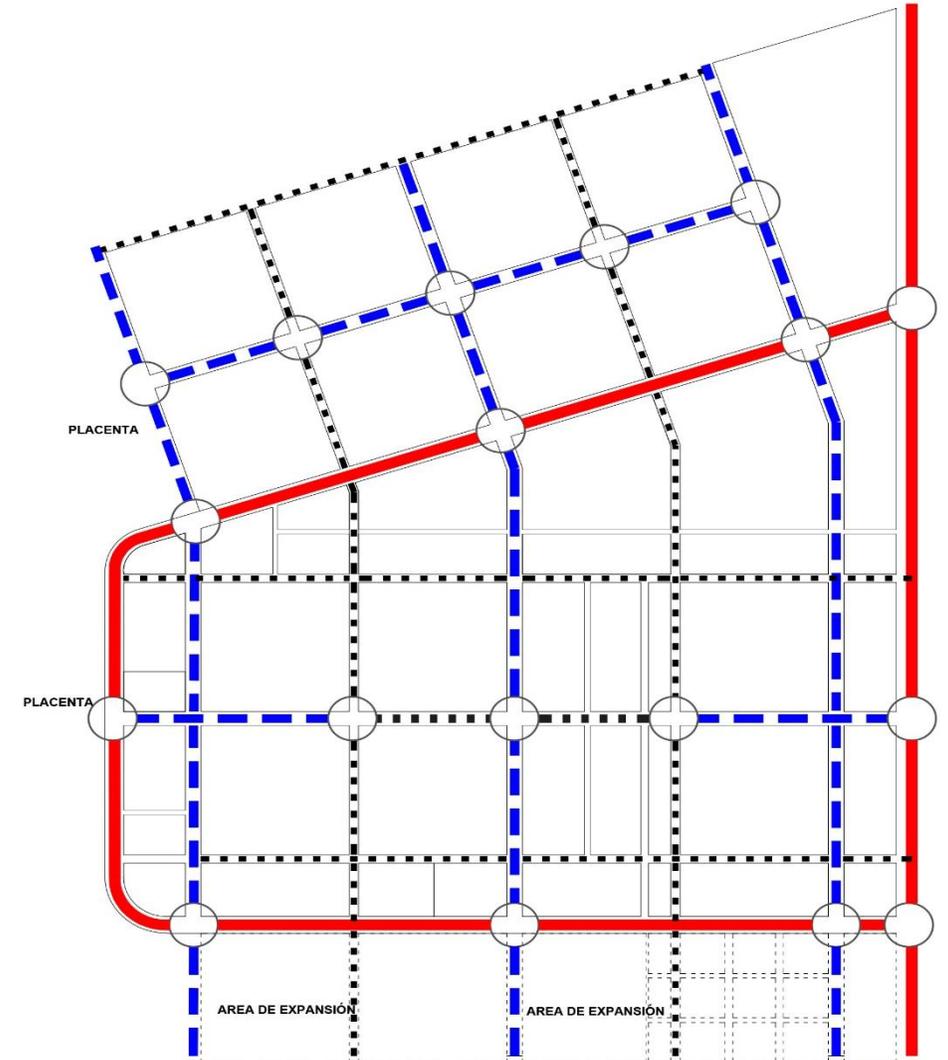
Vialidad Urbana - Componentes

VIAS EXPRESAS, ARTERIALES Y COLECTORAS

1. Construcción de 178,427 m² de pistas de acceso de la Zona Interurbana a la Zona Urbana
2. Construcción de 642,160 m² de pistas urbanas e implementación de estacionamientos
3. Construcción 166, 948 m² de veredas

LEYENDA

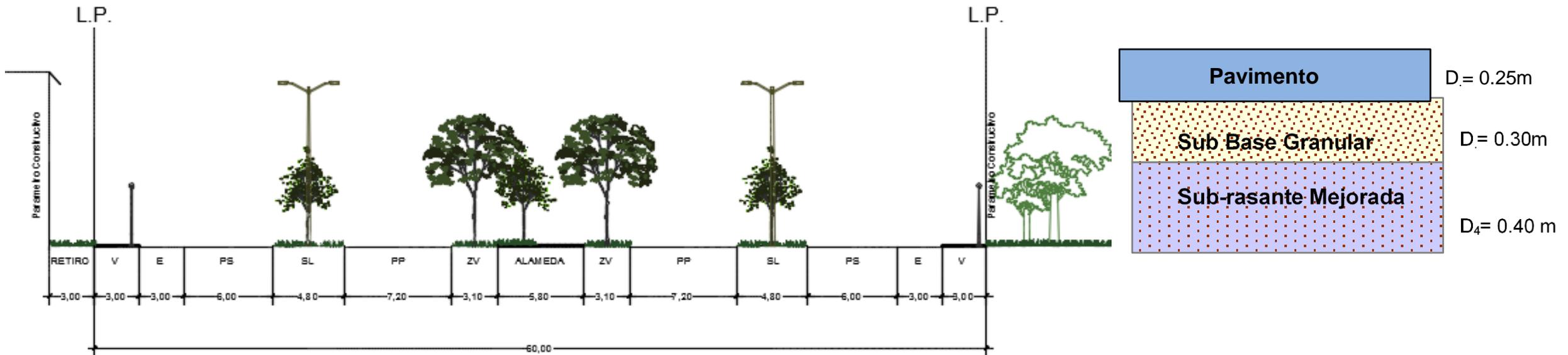
-  VIAS EXPRESAS
-  VIAS ARTERIALES
-  VIAS COLECTORAS



Vialidad Urbana - Componentes

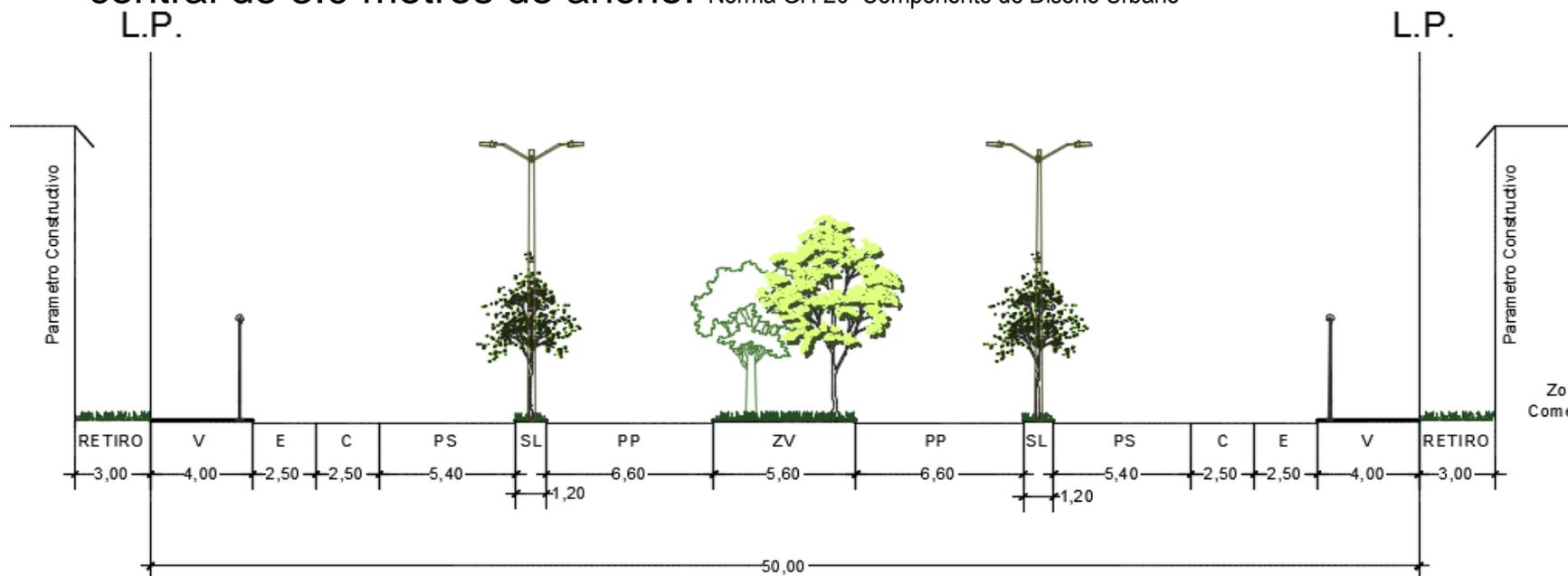
Vías Expresas: Veredas cuyos anchos no sean menores a 2.4 metros. En los casos frente a instituciones y/o parques, este ancho será de 3 metros; Ancho de pistas principales de 7.20 metros; Ancho de pistas de secundarias de 6.00 metros; Radios de curvatura de 100 metros en esquinas con vías arteriales.

Norma GH-20 "Componente de Diseño Urbano"

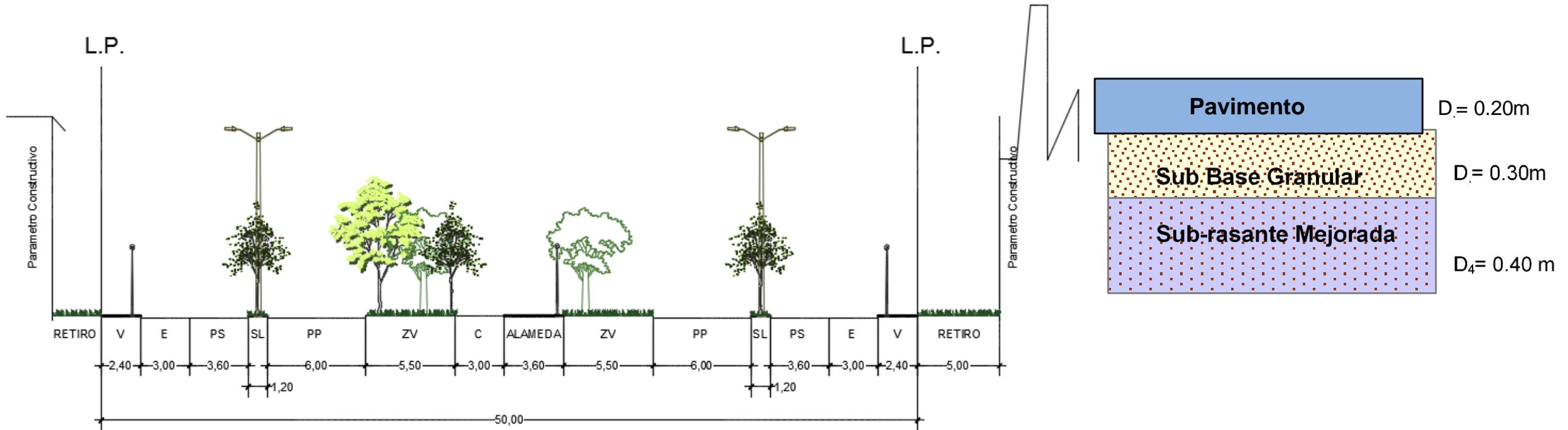


Vialidad Urbana - Componentes

- ✓ **Vías arteriales:** Veredas cuyos anchos no sean menores a 2.4 metros; En los casos frente a instituciones y/o parques, este ancho será de 3 metros; Ancho de pistas principales de 6.60 metros; Ancho de pistas secundarias de 5.40 metros; Radios de curvatura de 60 metros en esquinas con vías colectoras; Una ciclovía en el separador central de 3.0 metros de ancho. Norma GH-20 "Componente de Diseño Urbano"

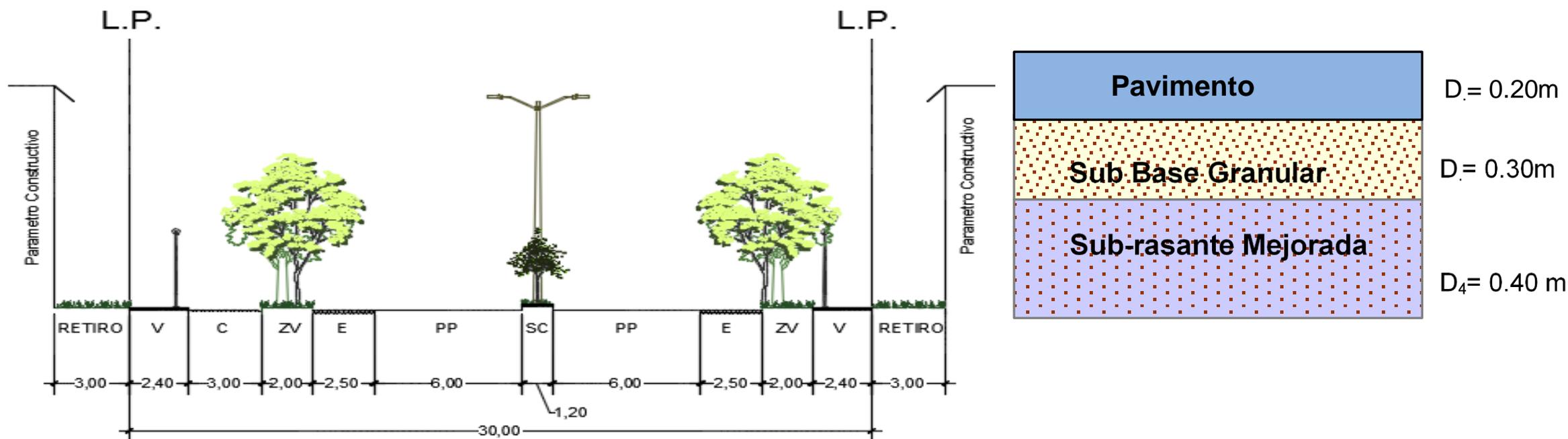


Vialidad Urbana - Componentes



Vialidad Urbana - Componentes

- ✓ **Vías colectoras:** Veredas cuyos anchos no sean menores a 1.8 metros. En los casos frente a instituciones y/o parques, este ancho será de 2.4 ó 3.0 metros; Ancho de pistas principales de 6.0 metros; Radios de curvatura de 60 metros en esquinas con otras vías Colectoras. Norma GH-20 "Componente de Diseño Urbano"





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras Ciudades



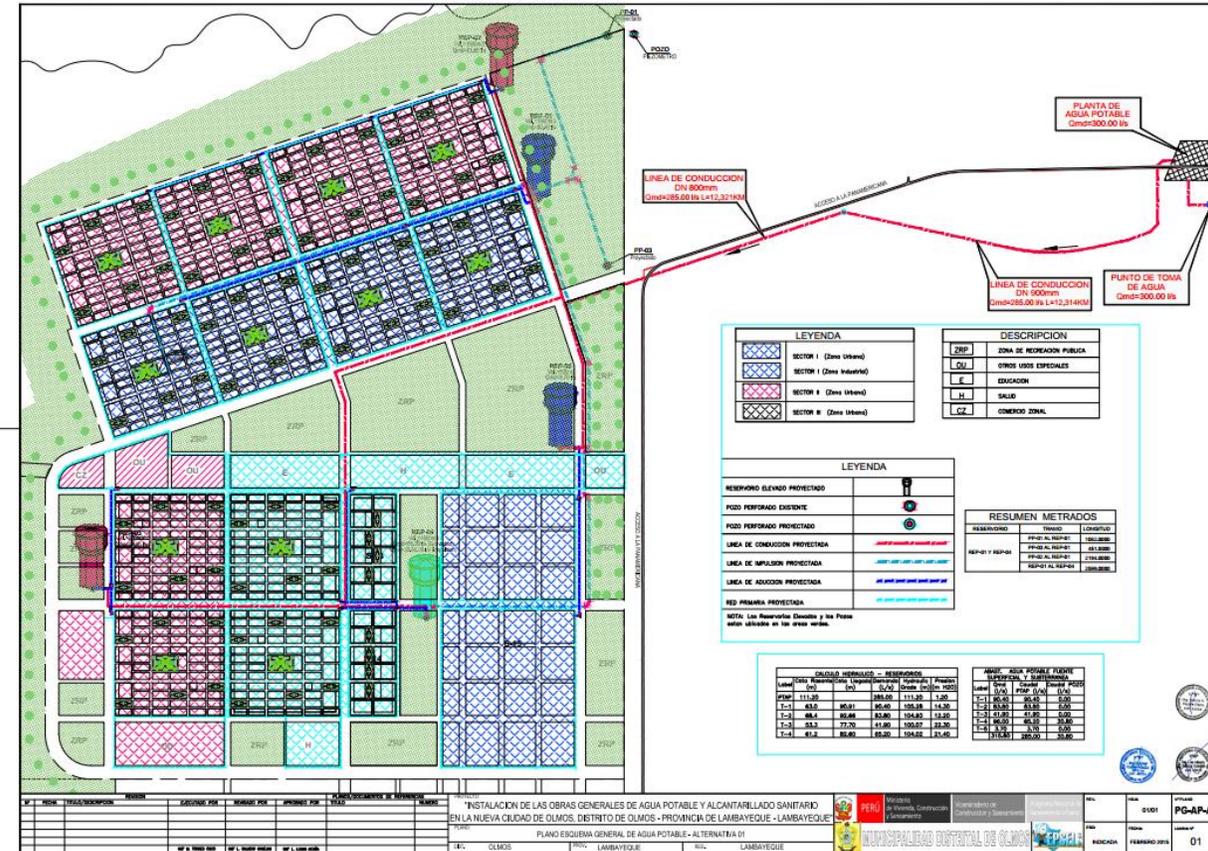
SANEAMIENTO

Estudios Realizados – Saneamiento Urbano

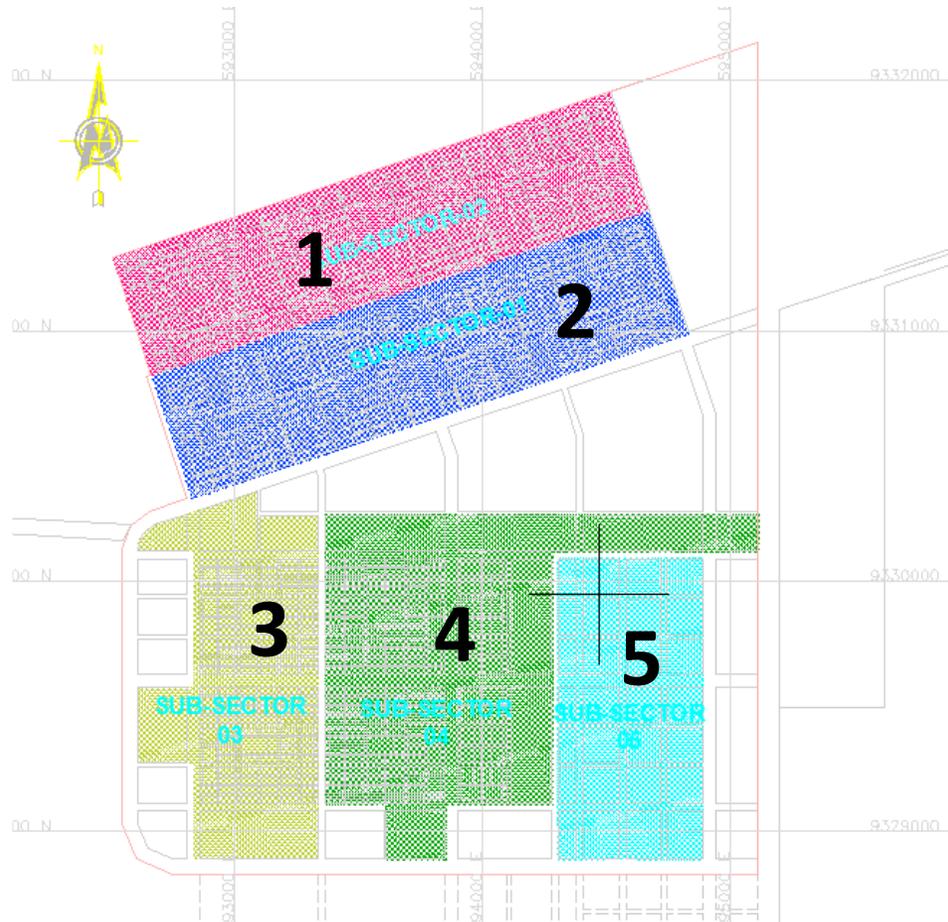
El Proyecto de inversión pública “**INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - REGION LAMBAYEQUE**”.

Código SNIP 305175, Estudio de Pre inversión declarado Viable, inversión de S/. 238' 248,140.01 nuevos soles.

- 183,996,842.99 MVCS
- 54,251,297.03 EPS-EPSEL



Saneamiento Urbano – Nueva Ciudad



SECTORIZACION

SUB SECTOR N° 01, 02, 03, 04 :

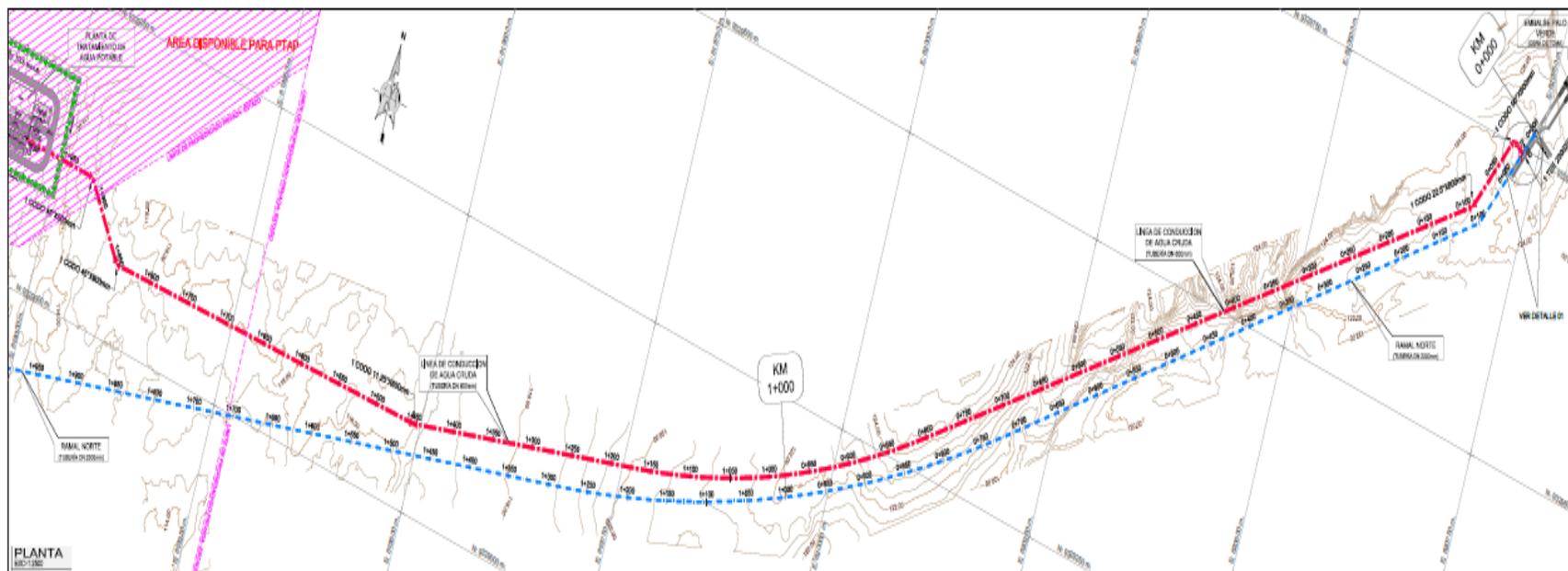
Consumo de agua para uso doméstico, comercial, estatal y equipamiento urbano de la Nueva.

SECTOR N° 05 : Consumo de agua Industrial para uso doméstico.

Saneamiento Urbano - Conducción

Línea de Conducción de Agua Cruda

Esta línea conducirá desde el empalme ramal norte ubicado en la cota aprox. de 125.55 m.s.n.m hasta la planta de tratamiento de agua potable que se encuentra en la elevación de 112.5 m.s.n.m, con una longitud total de 2,026.10 m, el cual conducirá un caudal de 300 l/s.



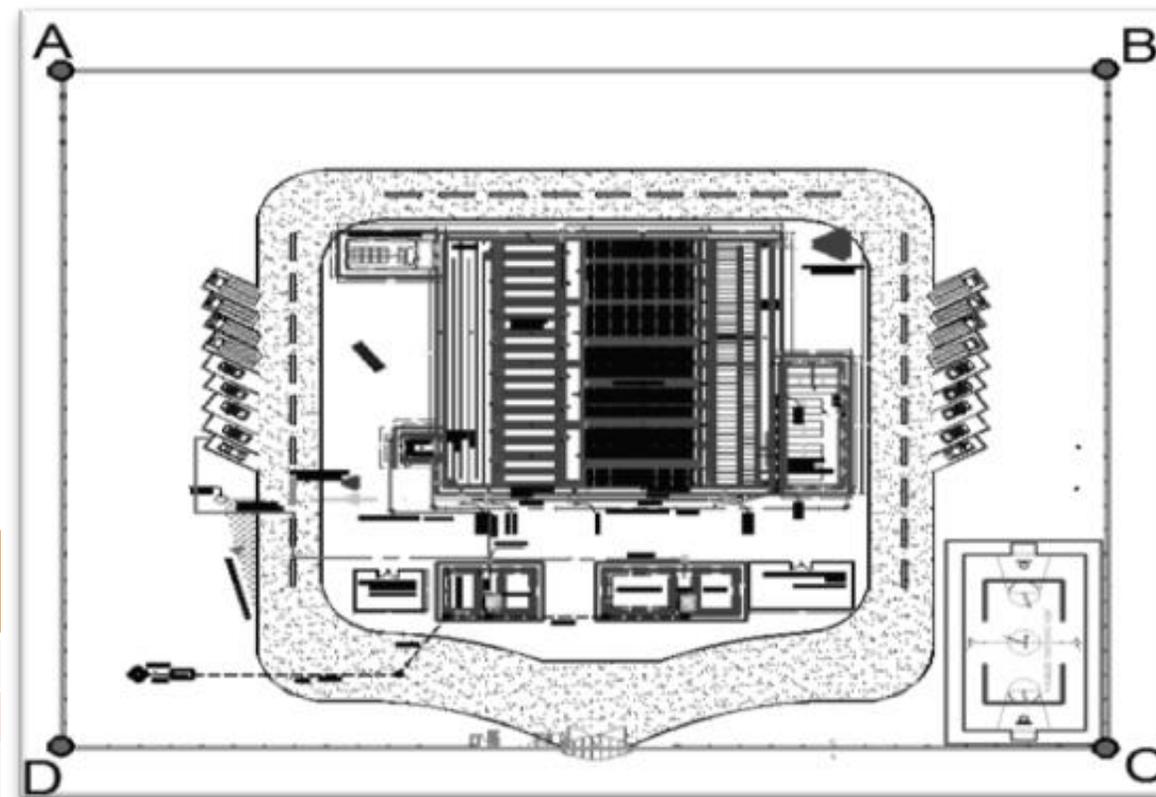
Saneamiento Urbano - Tratamiento

La Planta de Tratamiento de Agua Potable de Filtros Rápidos diseñada para tratar un caudal de 285 l/s más un 5.3% adicional por pérdida de lavado haciendo un total de 300 l/s.

UBICACIÓN:

Ubicada en terreno de propiedad del Estado Peruano, su ubicación permite el abastecimiento por gravedad a los reservorios elevados proyectados para la nueva ciudad.

Punto	Tramo	Coordenadas		Longitud	Azimut
		Este	Norte		
A	A-B	618868.77	9329145.17	120	90°
B	B-C	618988.77	9329145.17	100	90°
C	C-D	618988.77	9329045.17	120	90°
D	D-E	678868.77	9329045.17	100	90°



Saneamiento Urbano – Línea Conducción N.C.O

Línea de Conducción de Agua Tratada

Esta línea conducirá el agua tratada desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable, ubicada en la elevación 112.5 msnm, hasta los reservorios elevado ubicado en la Nueva Ciudad de Olmos, a partir del cual abastecerá a los cuatro (04) reservorios proyectados.

- Capacidad de 285 l/s (Demanda máxima diaria)
- Longitud aproximado de 12.322 Km de tubería de Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (GRP), de Ø 900 mm y 800 mm de Clase PN 10, SN2500. Hacia los **RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO.**

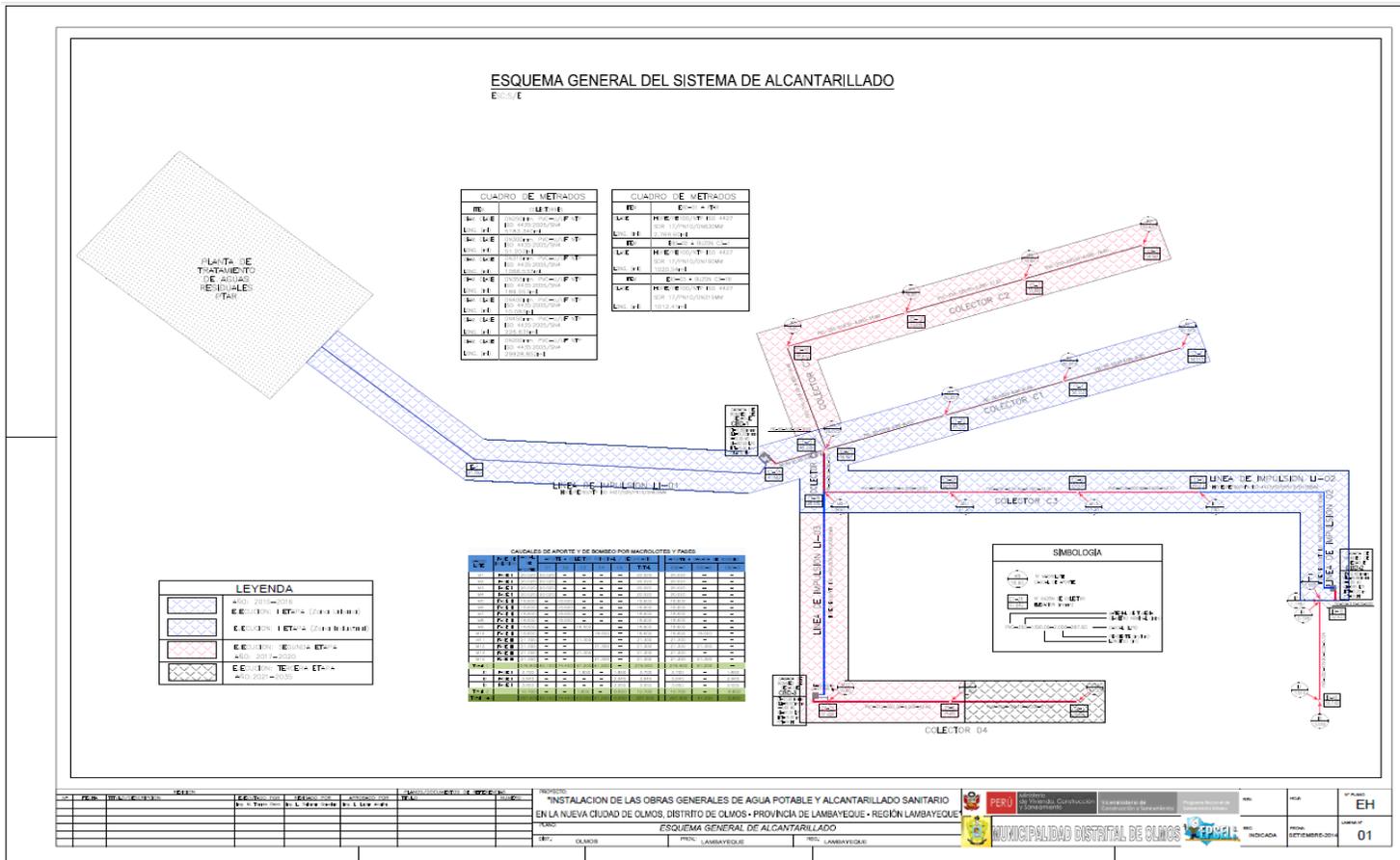
- Se proyecta la construcción de cinco reservorios elevados de diferentes capacidades, todas serán de concreto armado y del tipo circular denominados reservorios tipo Fuste.



Saneamiento Urbano – Alcantarillado

Se proyecta cinco áreas de drenaje para la habilitación urbana de la Nueva Ciudad de Olmos, que permite coleccionar las aguas residuales de las viviendas y de los establecimientos comerciales y estatales.

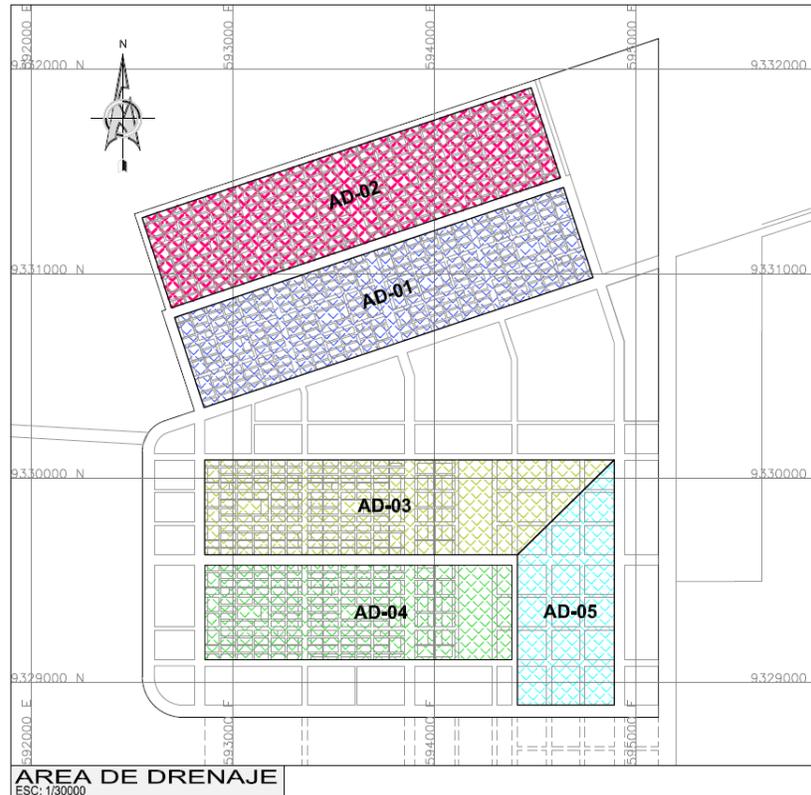
Las aguas residuales se descargan a un colector principal que por gravedad e Impulsión transporta los desagües a una estación de bombeo, que mediante una línea de impulsión traslada los mismos hasta la planta de tratamiento de aguas residuales.



Saneamiento Urbano – Áreas de Drenaje

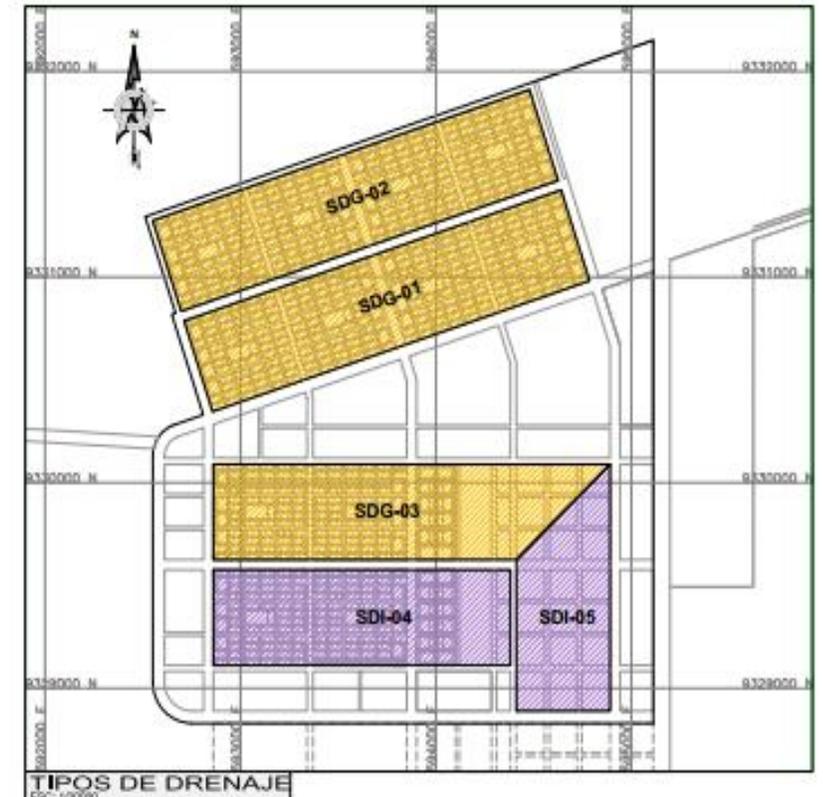
El Proyecto se ha diseñado en 05 áreas de drenaje, como se detalla en cuadro siguiente.

Área de
Drenaje
AD-01
AD-05
AD-02
AD-03
AD-04
AD-03
AD-04
AD-03
AD-04



SDG 01,02
y 03 :
Sistema por
gravedad

SDG 04 y
05 :
Sistema por
bombeo





PERÚ

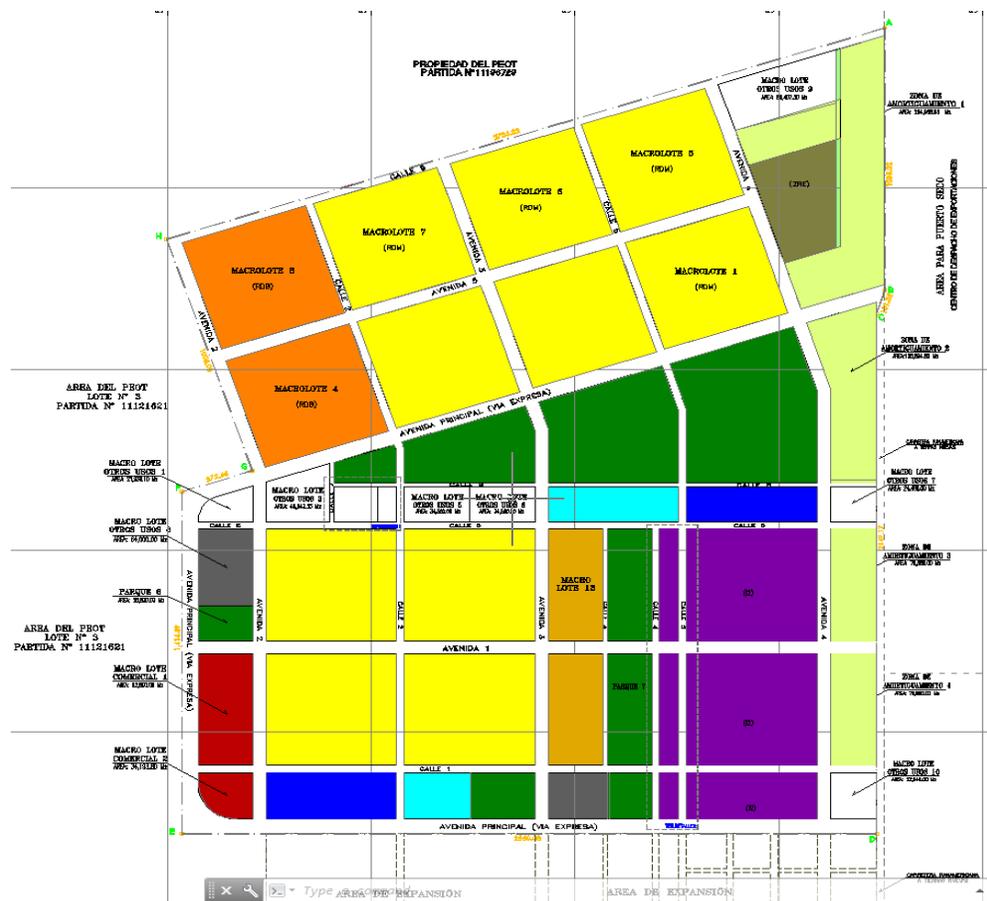
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras Ciudades



Habilitación Urbana de la Nueva Ciudad de Olmos



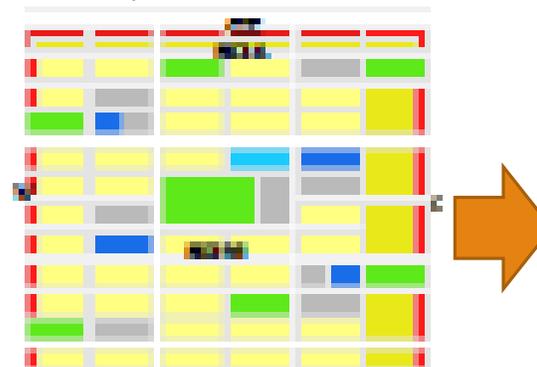
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION DE AREAS DEL AREA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS

DESCRIPCION - USO	UNID. MACROLOTES	AREA (m2)	PORCENTAJE %	
			PARCIAL	GENERAL
AREA UTIL		5370328.80		73.09
AREA RESIDENCIAL		2858240.00	38.90	
RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA (RDA)	2	185600.00		
RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (RDM)	10	2227200.00		
RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA (RDB)	2	445440.00		
AREA COMERCIAL		126993.80	1.73	
COMERCIO ZONAL (CZ)	2	126993.80		
AREA INDUSTRIAL		618240.00	8.41	
INDUSTRIA LIVIANA (I2)	6	618240.00		
AREA DE EQUIPAMIENTO URBANO		1766855.00	24.05	
RECREACION PUBLICA				
PARQUES (ZRP)	9	885271.40		
SERVICIO PUBLICOS COMPLEMENTARIOS				
EDUCACION				
CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR (E3)	2	161280.00		
SERVICIOS DE SALUD				
CENTRO DE SALUD (H3)	2	115968.00		
SERVICIOS CON REGLAMENTACION ESPECIAL (ZRE)				
COMPLEJO DEPORTIVO	1	181315.55		
OTROS USOS	11	423020.05		
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO		498413.45		6.78
AREA DE CIRCULACION Y VIAS		1478611.475		20.13
AREA TOTAL		7347553.7250		100.00

Macrolotes – Nueva Ciudad de Olmos



14 Macrolotes de Vivienda
22,864 viviendas



CUADROS DE AREAS DE MACROLOTES DE USO RESIDENCIAL					
MACROLOTES	FRENTE	DERECHA	IZQUIERDA	FONDO	AREA(m2)
1	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
2	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
3	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
4	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
5	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
6	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
7	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
8	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
9	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
10	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
11	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
12	480.00	464.00	464.00	480.00	222720.00
13	200.00	464.00	464.00	200.00	92800.00
14	200.00	464.00	464.00	200.00	92800.00
TOTAL DE MACROLOTES 17					2'858,240.00

MACROLOTE	LOTE NORMATIVO	HA	VIVIENDA APROX	NRO MACROLOTE	TOTAL VIVIENDAS
RESIDENCIAL BAJA	300 M2	22	332	2	664
RESIDENCIAL MEDIA	120 M2	22	1,500	10	15,000
RESIDENCIAL ALTA	450 M2	9	3,600	2	7,200
				TOTAL	22,864